ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO:
"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS Y DE SENSIBILIZACIÓN "NAVIDAD SEGURA" PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"

(NOVIEMBRE DE 2026)

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO
2. FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DEL SECTOR
3. ANALISIS DEL ENTORNO
4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD
5. ANALISIS DE LA OFERTA
6. ANALISIS DE LA DEMANDA POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES
7. ANÁLISIS SOBRE LOS INDICADORES FINANCIEROS
8. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y PARA MIPYMES
9. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
10. BIENES NACIONALES RELEVANTES AL PROCESO DE CONTRATACION
11. INCORPORACIÓN DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
12. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

13. – OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado, estudio de posibles proveedores, entre otros factores que nos permitan:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del municipio de Acacías, Meta.

- Determinar las variables financieras como el índice de liquidez, capacidad de endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, los cuales sirven de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

- Determinar las variables técnicas como analizar posibles requisitos que sirven de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

Lo anterior en aras, de que el municipio de Acacías - Meta, obtenga la mejor oferta y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades.

14. – FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DEL SECTOR

FICHA RESUMEN DE ESTUDIO DEL SECTOR	
Objeto a contratar	***"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS Y DE SENSIBILIZACIÓN "NAVIDAD SEGURA" PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"***
Área solicitante	**SECRETARÍA DE GOBIERNO**
Valor estimado del contrato	**CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($195.931.410)**
Plazo estimado Ejecución	El plazo de ejecución del presente proceso será de **QUINCE (15) DÍAS** sin superar el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Modalidad de contratación	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**
Tipología del contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

15. – ANÁLISIS DEL ENTORNO

RESUMEN

Según la última edición del informe Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, la economía del planeta está demostrando ser más resiliente de lo previsto, a pesar de las persistentes tensiones comerciales y la incertidumbre en torno a las políticas. Se prevé que el crecimiento mundial se mantendrá estable en los próximos dos años, con una ligera caída al 2,6 % en 2026 para luego aumentar al 2,7 % en 2027, en lo que constituye una revisión al alza.

La resiliencia es reflejo de un crecimiento mayor de lo esperado, especialmente en Estados Unidos, que representa alrededor de dos tercios de la revisión al alza de las previsiones para 2026. Aun así, si este pronóstico se mantiene, la década de 2020 va camino a ser la de más débil crecimiento mundial desde los años sesenta. En el informe se llega a la conclusión de que la desaceleración está ampliando la brecha en los niveles de vida en todo el mundo: a fines de 2025, casi todas las economías avanzadas tenían ingresos per cápita superiores a los niveles de 2019, pero aproximadamente una de cada cuatro economías en desarrollo tenía ingresos per cápita más bajos.

En 2025, el crecimiento se vio respaldado por un aumento del comercio antes de los cambios en las políticas y los rápidos reajustes en las cadenas de suministro mundiales. Se prevé que estos impulsos se desvanecerán en 2026, a medida que se debiliten el comercio y la demanda interna. Sin embargo, según el informe, la flexibilización de las condiciones financieras mundiales y la expansión fiscal en varias economías grandes deberían ayudar a amortiguar la desaceleración. Se estima que la inflación mundial bajará al 2,6 % en 2026, como reflejo de la debilidad de los mercados laborales y la caída de los precios de la energía. Se espera que el crecimiento repunte en 2027 a medida que se ajusten los flujos comerciales y disminuya la incertidumbre sobre las políticas.

"Cada año que pasa, la economía mundial muestra menos capacidad de generar crecimiento y aparentemente más resiliencia frente a la incertidumbre de las políticas", dijo Indermit Gill, economista en jefe y vicepresidente sénior de Economía del Desarrollo del Grupo Banco Mundial. "Pero el dinamismo económico y la resiliencia no pueden ir mucho tiempo por caminos separados sin causar daño a los mercados de crédito y las finanzas públicas. En los próximos años, la economía mundial crecerá a un ritmo más lento que en la conflictiva década de 1990, mientras mantiene niveles sin precedentes de deuda pública y privada. Para evitar el estancamiento y el desempleo, los Gobiernos de las economías emergentes y avanzadas deben liberalizar enérgicamente la inversión privada y el comercio, frenar el consumo público e invertir en nuevas tecnologías y educación".

Se prevé que, en 2026, el crecimiento en las economías en desarrollo se desacelerará del 4,2 % de 2025 al 4 %, para luego subir poco a poco al 4,1 % en 2027, a medida que se atenúen las tensiones comerciales, se estabilicen los precios de los productos básicos, mejoren las condiciones financieras y se fortalezcan los flujos de inversión. Se estima que el crecimiento será mayor en los países de ingreso bajo, que alcanzarán un promedio del 5,6 % durante el período 2026-27, impulsado por el fortalecimiento de la demanda interna, la recuperación de las exportaciones y la moderación de la

inflación. Sin embargo, esto no será suficiente para reducir la diferencia de ingreso entre las economías en desarrollo y avanzadas. Se prevé que el crecimiento del ingreso per cápita en las economías en desarrollo será del 3 % en 2026, aproximadamente un punto porcentual por debajo del promedio de 2000-19. A este ritmo, se espera que el ingreso per cápita de las economías en desarrollo equivalga solo al 12 % del nivel de las economías avanzadas.

Estas tendencias podrían intensificar el desafío de creación de empleo que enfrentan las economías en desarrollo, donde 1200 millones de jóvenes alcanzarán la edad de trabajar en la próxima década. Para superar este desafío, se requerirá un esfuerzo integral en materia de políticas centrado en tres pilares. El primero es fortalecer el capital físico, digital y humano para incrementar la productividad y la empleabilidad. El segundo es mejorar el clima para los negocios aumentando la credibilidad de las políticas y la certidumbre regulatoria para que las empresas puedan expandirse. El tercero es movilizar capital privado a gran escala para respaldar la inversión. En conjunto, estas medidas pueden ayudar a reorientar la creación de empleo hacia empleos formales y más productivos, respaldando el crecimiento del ingreso y el alivio de la pobreza.

Además, las economías en desarrollo deben reforzar su sostenibilidad fiscal, que se ha visto erosionada en los últimos años por perturbaciones superpuestas, crecientes necesidades de desarrollo y mayores costos del servicio de la deuda. En un capítulo especial del informe, se ofrece un análisis integral del uso de reglas fiscales en las economías en desarrollo, que establecen límites claros al endeudamiento y el gasto públicos a fin de ayudar a administrar las finanzas públicas. Por lo general, estas reglas se vinculan con un crecimiento más sólido, una mayor inversión privada, sectores financieros más estables y una mayor capacidad para hacer frente a las perturbaciones externas.

Dado que la deuda pública en las economías emergentes y en desarrollo se encuentra en su nivel más alto en más de medio siglo, restablecer la credibilidad fiscal se ha convertido en una prioridad urgente, dijo **M. Ayhan Kose, economista en jefe adjunto y director del Grupo de Perspectivas del Grupo del Banco Mundial**. “Las reglas fiscales bien diseñadas pueden ayudar a los Gobiernos a estabilizar la deuda, reconstruir las políticas de amortiguación y responder más eficazmente a las perturbaciones. Pero por sí solas no son suficientes: la credibilidad, el cumplimiento y el compromiso político determinan, en última instancia, si las reglas generarán estabilidad y crecimiento”.

En la actualidad, más de la mitad de las economías en desarrollo cuentan con al menos una norma fiscal vigente. En esta categoría se pueden incluir los límites a los déficits fiscales, la deuda pública, el gasto público o la recaudación de ingresos. En las economías en desarrollo que adoptan normas fiscales, por lo general, el saldo presupuestario mejora en 1,4 puntos porcentuales del producto interno bruto (PIB) al cabo de cinco años, una vez que se contabilizan los pagos de intereses y los altibajos del ciclo económico. El uso de normas fiscales también aumenta en 9 puntos porcentuales la probabilidad de una mejora plurianual en los saldos presupuestarios. Sin embargo, según el informe, los beneficios a mediano y largo plazo de las normas fiscales dependen, en gran medida, de la solidez de las instituciones, del contexto económico en el que se aplican y de cómo se diseñan.

Perspectiva mundial

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	**2.8**	**2.8**	**2.7**	**2.6**	**2.7**	**0.4**	**0.2**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.7**	**1.7**	**1.6**	**1.6**	**0.5**	**0.2**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.4**	**4.3**	**4.2**	**4.0**	**4.1**	**0.3**	**0.2**	**0.2**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Proyecciones regionales

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i)

FUENTE	LINK DE CONSULTA
BANCO MUNDIAL	https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

- **ECONOMIA DE COLOMBIA**

PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

ALCALDÍA DE ACACÍAS

DANE

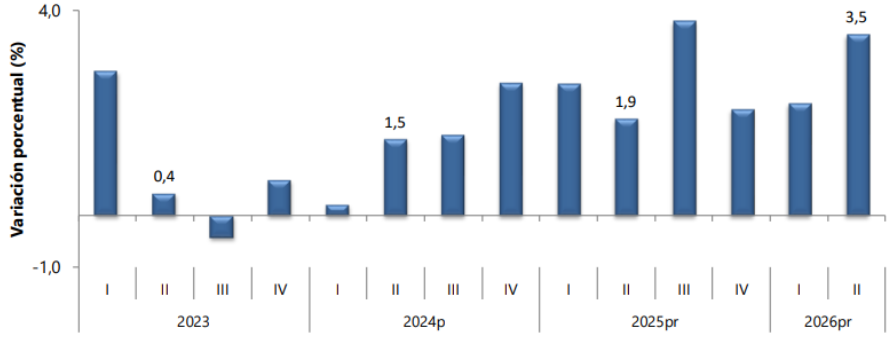
Boletín técnico

Bogotá D.C. 18 de agosto de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[Pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,5**	**6,3**	**4,0**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo atención periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de de la salud humana y de servicios sociales crece 17,3% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,8% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 19,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 8,4%. Esta variación se explica principalmente por:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,6% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 10,8%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 6,4%.

• Explotación de minas y canteras crece 6,1%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II	2026[Pr] / 2025[Pr]	2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,1	1,0	0,3
Explotación de minas y canteras	18,5	9,3	6,1
Industrias manufactureras	6,8	5,7	2,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	10,5	5,5	6,4
Construcción	12,1	6,6	10,8
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,8	9,6	3,0
Información y comunicaciones	5,7	5,2	2,6
Actividades financieras y de seguros	14,0	12,6	4,4
Actividades inmobiliarias	8,1	7,7	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	10,0	9,0	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	17,3	14,8	2,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	19,1	15,1	4,1
Valor agregado bruto	**10,8**	**8,8**	**3,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	5,8	4,9	2,6
Producto Interno Bruto	**10,3**	**8,4**	**3,5**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[2]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

FUENTE	*LINK DE CONSULTA*
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	*https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf*

PIB POR DEPARTAMENTO

1.1 Resultados a precios corrientes

Para 2025 pr , el PIB nacional es 1.852.670 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 471.209 y 277.082 miles de millones de pesos, respectivamente. Por su parte, los departamentos con menor PIB son Vaupés y Guainía con 520 y 672 miles de millones de pesos, respectivamente.

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2025pr

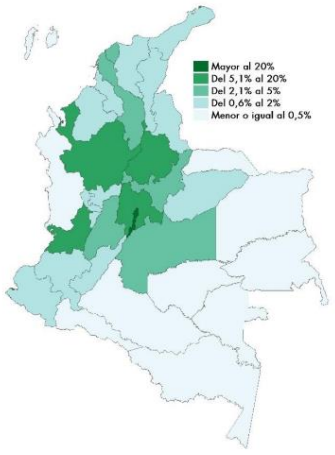
Departamento	2025pr	Departamento	2025pr
COLOMBIA	**1.852.670**	Norte de Santander	30.133
Bogotá D.C.	471.209	Nariño	28.593
Antioquia	277.082	Magdalena	26.858
Valle del Cauca	180.903	Casanare	23.660
Santander	119.032	La Guajira	17.756
Cundinamarca	117.005	Quindío	16.075
Atlántico	82.326	Sucre	15.230
Bolívar	66.547	Arauca	9.403
Meta	55.914	Chocó	8.507
Boyacá	48.823	Caquetá	7.568
Tolima	40.975	Putumayo	6.358
Cauca	33.902	San Andrés y Providencia*	2.742
Córdoba	33.639	Guaviare	1.540
Huila	32.125	Amazonas	1.453
Risaralda	31.644	Vichada	1.325
Caldas	31.615	Guainía	672
Cesar	31.535	Vaupés	520

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).
*San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)

Participación a precios corrientes

Para 2025pr, Bogotá D.C., Antioquia y Valle del Cauca concentraron cerca de la mitad del PIB nacional. Al sumar las tres economías con mayor participación que les siguen (Santander, Cundinamarca y Atlántico), estas seis economías representan en conjunto el 67,3 % del PIB de Colombia.

Gráfico 2. Producto Interno Bruto por departamento
Participación porcentual a precios corrientes
2025pr



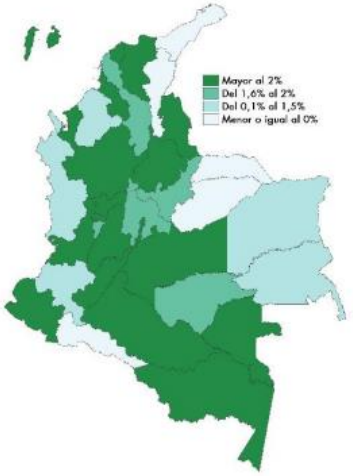
Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).
prpreliminar

Tasas de crecimiento en volumen

El PIB nacional presenta un crecimiento de 2,6% en 2025 pr con respecto al 2024 p . De los 32 departamentos y Bogotá D.C., 12 presentan un crecimiento mayor al nacional, entre los que se destaca Bogotá D.C. 3,5%, Risaralda 3,2%, Antioquia 3,0% y Tolima 3,0%.

Por su parte, entre los 21 departamentos restantes que registraron un crecimiento inferior al nacional, se encuentran: Meta 2,5%, Santander 2,4%, Bolivar 2,0%, Cundinamarca 2,0% y Chocó 1,5%. Los departamentos que presentaron variaciones negativas fueron Casanare -2,2%, Arauca -1,9%, La Guajira -1,6%, Putumayo -1,3% y Cesar -1,1%.

Gráfico 3. Producto Interno Bruto por departamento
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2025[pr]



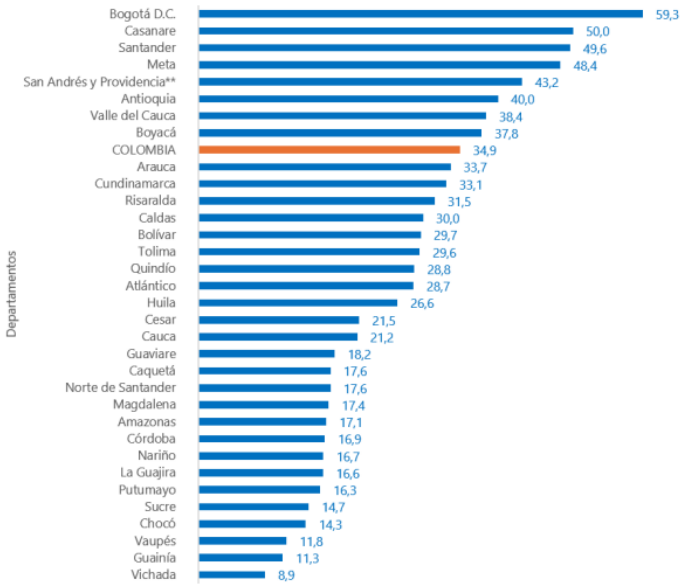
Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).
[Pr]preliminar

1,1%.

Producto Interno Bruto Departamental por habitante

Para 2025 pr , el PIB nacional por habitante es 34,9 millones de pesos. Los departamentos que registraron un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Santander, Meta, San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago), Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.

Gráfico 4. Producto Interno Bruto departamental por habitante*
Millones de pesos a precios corrientes
2025Pr



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).
*Población actualizada con las proyecciones y retroproyecciones del CNPV 2018, 8 de agosto 2025.
** San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)
Prpreliminar

Valor agregado según actividades económicas por departamento

En 2025 pr , Bogotá D.C., presentó un PIB a precios corrientes de 471 billones de pesos; participa con el 25,4% del total de la economía del país.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la ciudad Bogotá D.C. presentó un crecimiento de 3,5%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la capital, de acuerdo con su contribución son la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida3 con 5,5%; seguida de la actividad de administración pública y defensa, educación y salud4 con 3,9%; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación5 con 7,9%; y las actividades financieras y de seguros 2,9%.

En 2025 pr , la región Central6 presentó un PIB a precios corrientes de 437 billones de pesos; participa con el 23,6% del total de la economía del país. La conforman los departamentos de Antioquia con una participación en la región de 63,4%, seguido por Tolima con 9,4%, Huila con 7,3%, Risaralda y Caldas con 7,2%, Quindío con 3,7% y Caquetá con 1,7%. A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Central presentó una variación de 2,9%.

Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida7 con 5,0%; seguido de la administración pública y defensa, educación y salud8 con 4,1%; industria manufacturera con 4,5%; las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación9 con 11,5% y la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 2,8%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de construcción con -2,5% y la explotación de minas y canteras con -12,0%.

En 2025 pr , la región Oriental10, presentó un PIB a precios corrientes de 371 billones de pesos; participa con el 20,0% del total de la economía del país. Está conformada por los departamentos de Santander con una participación en la región de 32,1%, seguido de Cundinamarca con 31,5%, Meta con 15,1%, Boyacá con 13,2% y Norte de Santander con 8,1%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Oriental presentó una variación de 2,2%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida11 con 4,1%; seguido de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 3,0%; la administración pública y defensa, educación y salud12 con 4,0% y la industria manufacturera con 1,6%. Contrarrestan el crecimiento de la región la explotación de minas y canteras con -1,4% y la construcción con -3,2.

En 2025 pr , la región Caribe13, presentó un PIB a precios corrientes de 277 billones de pesos; participa con el 14,9% del total de la economía del país. Está conformada por los departamentos de Atlántico con una participación en la región de 29,8%, seguido de Bolívar con 24,1%, Córdoba con 12,2%, Cesar con 11,4%, Magdalena con 9,7%, La Guajira con 6,4%, Sucre 5,5% y San Andrés, providencia y Santa Catalina (Archipiélago) con 1,0%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Caribe presentó un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son administración pública y defensa, educación y salud14 con 4,0%; comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida15 con 3,8%; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación16 con 11,1% y la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 3,8%. Contrarrestan el crecimiento de la región la construcción con -6,0% y la explotación de minas y canteras con -9,2%.

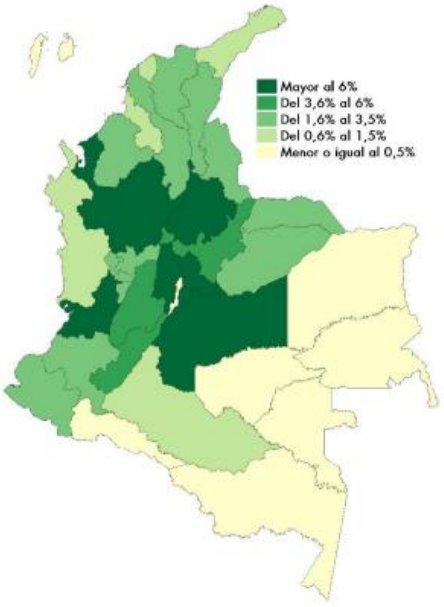
En 2025 pr , la región Pacífica17, presentó un PIB a precios corrientes de 252 billones de pesos; participa con el 13,6% del total de la economía del país. Está conformada por los departamentos de Valle del Cauca con una participación dentro de la región de 71,8%, seguido de Cauca con 13,5%, Nariño con 11,4% y Chocó con 3,4%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Pacífica presentó una variación de 2,6%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado, de acuerdo con su contribución son la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida18 con 4,4%, la administración pública y defensa, educación y salud19 con 4,0%; la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 3,5% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación20 con 11,8%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de la construcción con -9,9% y la explotación de minas y canteras con -6,1%.

En 2025 pr , la región Amazonía - Orinoquía21, presentó un PIB a precios corrientes de 45 billones de pesos; participa con el 2,4% del total de la economía del país. Está conformada por los departamentos de Casanare con una participación dentro de la región de 52,7%, seguido de Arauca con 20,9%, Putumayo con 14,2%, Guaviare con 3,4%, Amazonas con 3,2%, Vichada con 2,9%, Guainía con 1,5% y Vaupés con 1,2%.

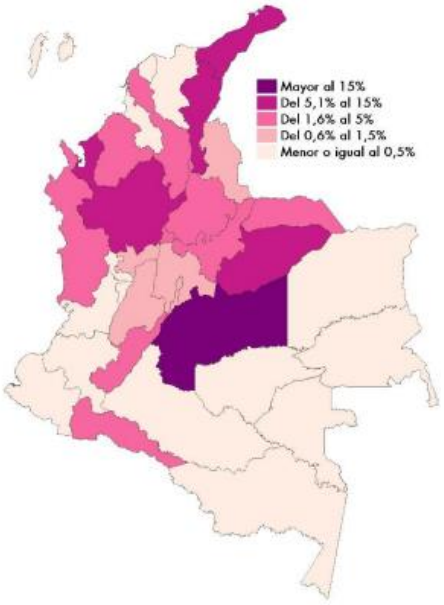
A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015 la región Amazonía - Orinoquía presentó un decrecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la actividad de minas y canteras con -10,4%, y construcción con -7,7. Contrarrestan el decrecimiento de la región la actividad de administración pública y defensa, educación y salud22 con 4,3%; la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 2,8% y comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida23 con 1,7%.

Gráfico 5. Valor agregado de la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2025pr



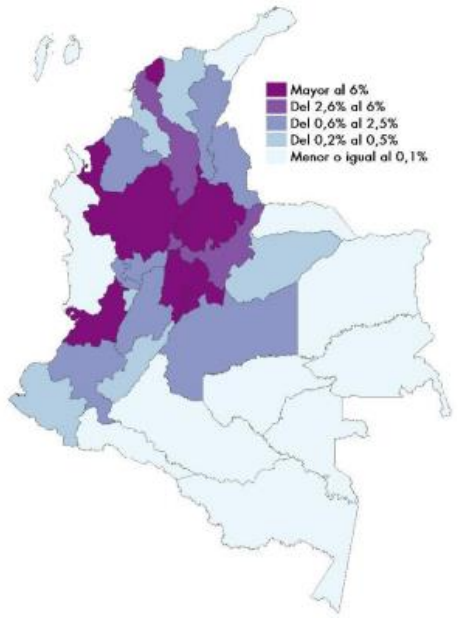
Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).
Prpreliminar

Gráfico 6. Valor agregado de la Explotación de minas y canteras, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2025pr



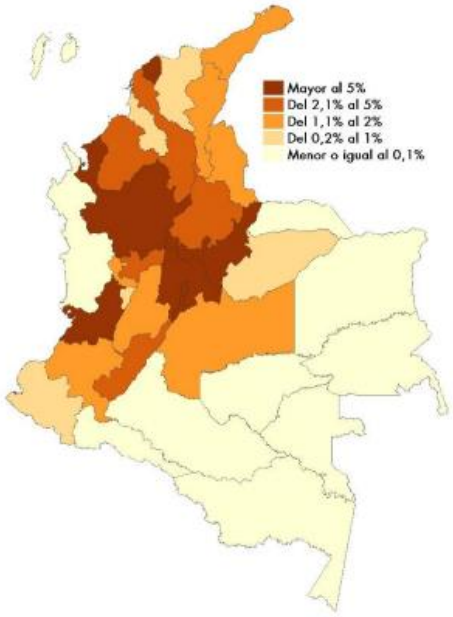
Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).
Prpreliminar

Gráfico 7. Valor agregado de las Industrias manufactureras, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes
2025pr



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).
Prpreliminar

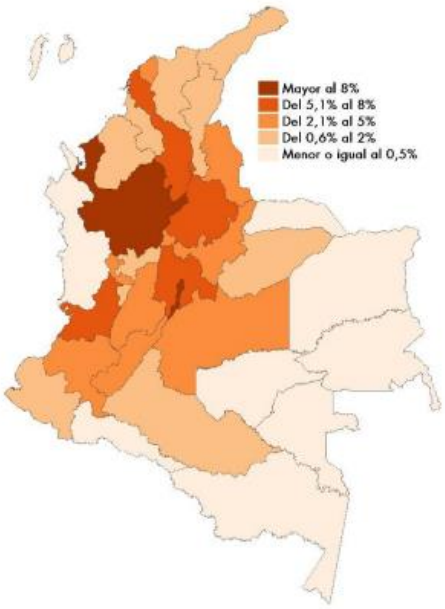
Gráfico 8. Valor agregado del Suministro de electricidad, gas y agua[1], por departamento
Participación porcentual a precios corrientes
2025pr



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).

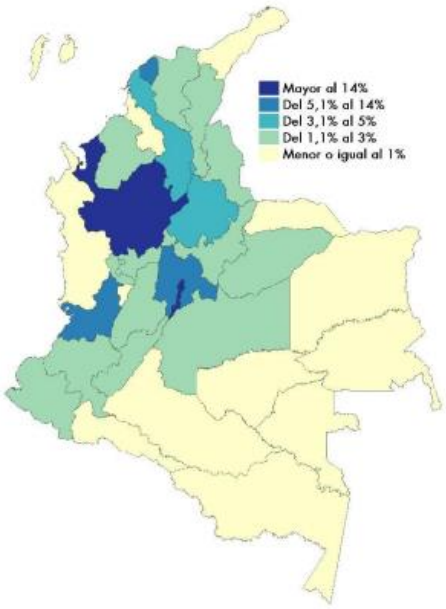
[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y

Gráfico 9. Valor agregado de la Construcción, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2025Pr



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).
Prpreliminar

Gráfico 10. Valor agregado del Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida[1], por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2025Pr



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).

[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
Prpreliminar

FUENTE	***LINK DE CONSULTA***
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	*https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2025pr.pdf*

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

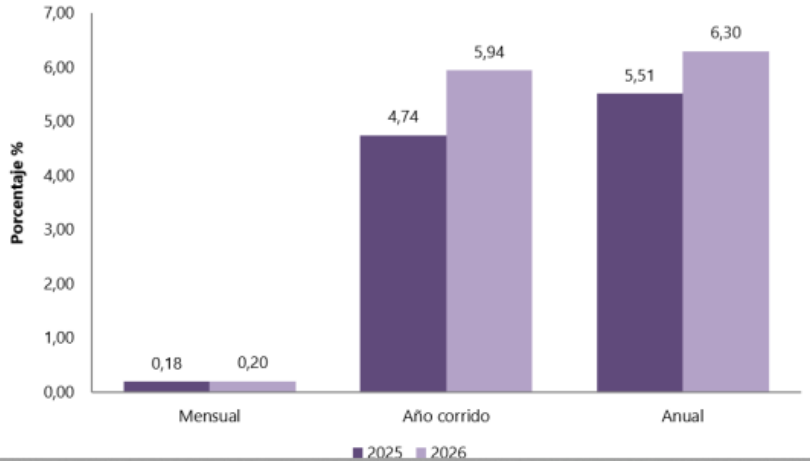
9 de noviembre de 2026

Boletín técnico

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Octubre 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2025 - 2026



RESULTADOS DEL MES DE OCTUBRE 2026

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases 1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de octubre de 2026, el IPC registró una variación de 0,20% en comparación con septiembre de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Recreación y cultura (0,44%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%), Salud (0,26%), Prendas de vestir y calzado (0,24%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,23%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,19%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,16%), Bienes y servicios diversos (0,13%), Transporte (0,06%), Información y comunicación (0,00%), Educación (0,00%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,03%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	0,81	0,03	0,44	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,41	0,13	0,30	0,09
Salud	1,71	0,65	0,01	0,26	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,22	0,01	0,24	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,27	0,03	0,23	0,03
TOTAL	100,00	0,18	0,18	0,20	0,20
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,35	-0,07	0,19	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,37	0,01	0,16	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,38	0,02	0,13	0,01
Transporte	12,93	0,14	0,02	0,06	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,00	0,00
Educación	4,41	0,06	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,12	0,00	-0,03	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,15 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes: En octubre de 2026 en comparación con septiembre de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: papas (8,25%), arriendo imputado (0,29%), arriendo efectivo (0,30%), plátanos (6,09%), huevos (3,10%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, (0,23%), combustibles para vehículos (0,55%), electricidad (0,44%), gas (0,87%) y paquetes turísticos completos (2,16%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: cebolla (-6,89%), frutas frescas (-1,09%), vehículo particular nuevo o usado (-0,61%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-2,91%) y aceites comestibles (-0,86%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Octubre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Papas	8,25	0,04
Arriendo imputado	0,29	0,04
Arriendo efectivo	0,30	0,03
Plátanos	6,09	0,02
Huevos	3,10	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,23	0,02
Combustibles para vehículos	0,55	0,02
Electricidad	0,44	0,02
Gas	0,87	0,01
Paquetes turísticos completos	2,16	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/cp-IPC-ago2026.pdf

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

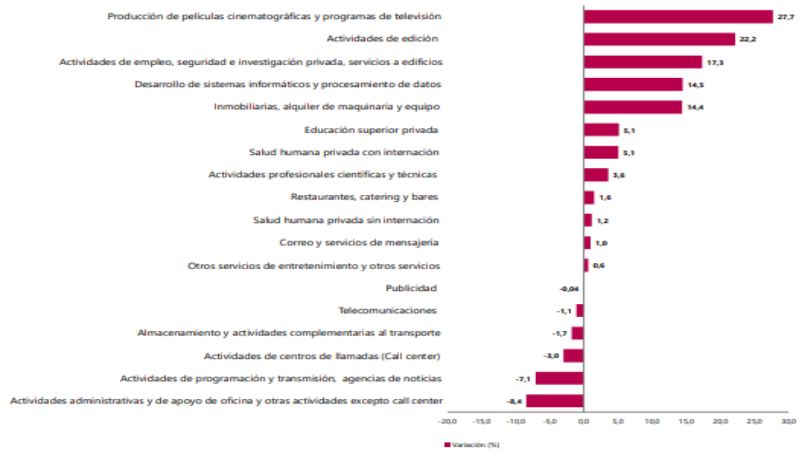
La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión (para mayor información en el cambio de parámetros de inclusión véase el archivo de M “ . N ” .

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores ; 8 “Actividades de edición” que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Agosto de 2026ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto (2026/2025)ᵖ



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

- Introducción
- Evolución general de los subsectores de servicios
- Evolución por subsector de servicios
- Ficha metodológica
- Glosario

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (agosto 2026 / agosto 2025) p

En agosto de 2026, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2025..

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto (2026/2025)P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,0	0,0	0,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,0	3,2	-0,0	-2,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,6	1,5	0,6	-0,5
J	Divsión 58	Actividades de edición	22,2	-4,1	0,5	25,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,7	6,1	16,8	4,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-7,1	-11,1	-0,1	4,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,1	2,2	-2,6	-0,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	14,5	13,2	1,3	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,4	14,4	-0,2	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,6	3,8	-0,1	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	-0,04	-0,03	-0,01	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,3	17,4	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,0	-3,0	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-8,4	-7,9	0,0	-0,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,1	5,3	0,0	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	5,2	-0,1	-0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,2	1,1	0,3	-0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,6	-1,2	0,8	1,1

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (agosto 2026 / agosto 2025) p

En agosto de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con agosto de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto (2026/2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,1	1,9	-2,8	2,0	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,8	-0,3	-2,5	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,4	-0,3	-1,3	0,2	
J	División 58	Actividades de edición	-14,1	-8,9	-3,1	-2,2	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,1	0,1	0,1	1,8	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-2,2	-1,8	0,6	-1,0	
J	División 61	Telecomunicaciones	-11,4	-8,2	-1,0	-2,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,7	2,2	-1,1	-0,3	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,8	0,1	-0,4	-1,5	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,1	-0,3	-2,3	-0,4	
M	Clase 7310	Publicidad	-6,9	-1,5	-6,2	0,8	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,4	0,0	-0,3	0,2	-2,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-12,3	-9,6	-2,7	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-17,9	-5,0	-11,5	-1,5	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,7	-0,1	-1,2	-0,1	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-0,02	1,1	-0,3	-0,8	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,9	-1,1	0,8	-0,6	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,1	-0,6	-0,5	0,0	

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (agosto 2026 / agosto 2025) p

En agosto de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con agosto de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto (2026/2025)p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,0	6,6	6,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,8	10,7	7,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,1	11,1	7,0	
J	División 58	Actividades de edición	5,9	2,4	3,5	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,1	12,4	3,6	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	10,9	5,2	5,7	
J	División 61	Telecomunicaciones	10,3	7,3	3,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,5	1,7	1,8	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,2	4,4	4,8	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,1	3,4	4,7	
M	Clase 7310	Publicidad	5,5	5,1	0,3	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	20,8	6,8	8,9	5,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9,4	3,3	6,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	21,7	12,3	9,4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,0	0,6	0,8	5,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,3	4,2	5,0	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,6	3,5	6,2	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,2	7,2	9,0	

1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025) p

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron reducciones en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,1	0,9	12,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,1	-6,4	18,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,9	-1,5	19,8
J	División 58	Actividades de edición	3,3	-11,8	7,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13,6	6,4	15,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,9	-1,1	8,0
J	División 61	Telecomunicaciones	1,0	-8,6	9,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,3	1,3	2,6
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,7	-1,6	9,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	19,5	-1,8	7,4
M	Clase 7310	Publicidad	7,8	-5,8	8,5
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,4	-1,5	20,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,9	-11,4	9,4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,5	-11,6	20,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	-1,0	6,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,0	-1,6	9,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,9	-0,7	8,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,8	-2,7	15,9

1.5 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (septiembre 2025 - agosto 2026 / septiembre 2024 - agosto 2025) p

En el año móvil hasta agosto de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron disminuciones en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta agosto de 2025.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Septiembre 2025 - agosto 2026 / septiembre 2024 - agosto 2025)P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	1,8	10,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,7	-4,1	16,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,1	-1,0	17,6
J	División 58	Actividades de edición	3,8	-9,6	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13,5	4,6	12,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	11,0	-0,5	6,9
J	División 61	Telecomunicaciones	0,1	-8,1	8,7
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,8	0,8	3,7
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,3	-1,1	8,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	13,7	-2,8	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	10,2	-2,8	8,7
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,2	-0,9	17,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,1	-9,9	8,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-1,1	-7,5	17,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9	-0,8	6,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	-2,0	9,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,2	-0,4	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,5	-2,1	14,3

FUENTE	***LINK DE CONSULTA***
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	*https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jun2026.pdf*

SECTOR ESPECIFICO

- **SECTOR ESPECIFICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR**

De conformidad con lo descrito por el Banco de la República, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen	Agropecuario, caza y pesca

	dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, san andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación

		como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la República de Colombia
Fuente: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: ***"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS Y DE SENSIBILIZACIÓN "NAVIDAD SEGURA" PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS".***

El cual corresponde a un contrato de prestación de servicios y entendida la necesidad que tiene la entidad territorial de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, enmarcamos dentro del sector **económico terciario o de servicios**.

- **SECTOR ESPECIFICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR**

El sector servicios es un importante generador de empleo y representa una gran parte del PIB total tanto en economías desarrolladas como en economías en desarrollo, su crecimiento y especialización han sido evidentes en prácticamente todos los ámbitos del quehacer humano.

Las actividades artísticas juegan un papel importante en el PIB de un país, ya que contribuyen a sectores como el turismo, la industria cultural y el entretenimiento. De hecho, el sector del turismo se beneficia de las actividades artísticas, ya que los visitantes suelen buscar experiencias culturales y artísticas durante sus viajes.

Además, la industria cultural engloba a sectores como el cine, la música, las artes visuales y escénicas, que generan empleos e ingresos a través de la producción y distribución de obras artísticas.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Actividad económica	2023	2024	Variación %	Contribución
Actividades inmobiliarias	6.006	6.521	8,6%	0,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18.763	19.260	2,6%	0,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	6.288	6.372	1,3%	0,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.678	4.722	0,9%	0,0%
Actividades de los hogares individuales	31	38	22,6%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	104	100	-3,8%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	468	433	-7,5%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	2.762	2.679	-3,0%	0,0%
Información y comunicaciones	6.271	6.184	-1,4%	0,0%
Educación	2.881	2.754	-4,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Alojamiento y servicios de comida	49.868	49.687	-0,4%	-0,1%
Explotación de minas y canteras	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1.729	1.545	-10,6%	-0,1%
Industrias manufactureras	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Transporte y almacenamiento	8.632	8.036	-6,9%	-0,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.666	13.842	-5,6%	-0,3%
Otras actividades de servicios	16.192	15.059	-7,0%	-0,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Unidades productivas por subsectores económicos

Subsector económico	Sector	2022	2023	Variación %	Contribución
Alojamiento y servicios de comida	Servicios	49.213	49.868	1,3%	0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	Servicios	14.135	14.666	3,8%	0,2
Construcción	Construcción	13.099	13.424	2,5%	0,1
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	Resto	4.473	4.678	4,6%	0,1
Transporte y almacenamiento	Servicios	8.452	8.632	2,1%	0,1
Otras actividades de servicios	Servicios	16.047	16.192	0,9%	0,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Servicios	362	468	29,3%	0,0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	Resto	2		-100,0%	0,0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	Resto	45	31	-31,1%	0,0
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	Resto	125	104	-16,8%	0,0
Educación	Resto	2.955	2.881	-2,5%	0,0

Actividades profesionales, científicas y técnicas	Servicios	18.847	18.763	-0,4%	0,0
Explotación de minas y canteras	Extracción	1.142	1.044	-8,6%	0,0
Actividades financieras y de seguros	Servicios	2.928	2.762	-5,7%	-0,1
Industrias manufactureras	Industria	29.854	29.616	-0,8%	-0,1
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	Servicios	2.007	1.729	-13,9%	-0,1
Información y comunicaciones	Servicios	6.564	6.271	-4,5%	-0,1
vidades artísticas, de entretenimiento y recreación	Servicios	6.639	6.288	-5,3%	-0,1
Actividades inmobiliarias	Servicios	6.470	6.006	-7,2%	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Agricultura	6.012	5.243	-12,8%	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	Comercio	121.068	117.023	-3,3%	-1,3
Actividad no homologada a CIIU V4		292	308	5,5%	0,0
Total		**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Este crecimiento se ha visto impulsado por factores como la oferta de nuevos venues y la consolidación de Colombia como un destino para las giras mundiales.

El sector del entretenimiento en Colombia se ha consolidado como un componente clave en el crecimiento y la estabilidad económica del país. Según cifras del Dane, a pesar del difícil inicio en 2020 con la pandemia, donde el Producto Interno Bruto (PIB) nacional disminuyó un 6,8%, el sector del entretenimiento experimentó una contracción del 11,7%. Sin embargo, en los siguientes años, el sector demostró una notable adaptabilidad y capacidad de recuperación.

En el año 2021, el sector del entretenimiento experimentó un crecimiento del 33%, superando ampliamente la tasa de crecimiento del PIB nacional, y contribuyendo con un significativo 0,9 puntos porcentuales a la variación anual del PIB en comparación con el año 2020. Este crecimiento continuó en los años siguientes, con un aumento del 37,9% en 2022 y un incremento del 7% en 2023.

Estos resultados subrayan la capacidad del sector del entretenimiento para generar empleo, fomentar la inversión y estimular el consumo, contribuyendo al desarrollo económico del país.

Pese a que el crecimiento del PIB en Colombia se desaceleró en el 2023, el sector del entretenimiento continuó su tendencia al alza, registrando un aumento del 7%. Este crecimiento significó una contribución de 0,2 puntos porcentuales a la variación anual del PIB, consolidando al sector del entretenimiento como la tercera actividad económica con mayor aporte al PIB por primera vez en un periodo de cuatro años.

Entre los factores impulsores del crecimiento del sector del entretenimiento, se destacan la consolidación de nuevos venues para eventos y la creciente relevancia de Colombia como destino clave en las giras de artistas internacionales. La expansión de espacios modernos para eventos ha desempeñado un papel fundamental en el dinamismo del sector del entretenimiento en el país; posicionando a la ciudad como un destino destacado para la realización de espectáculos de alto nivel. En este contexto los promotores, empresarios y artistas han sido clave al solicitar que los lugares para sus presentaciones cumplan con los estándares internacionales más altos. Esta demanda ha permitido a Colombia atraer a artistas de renombre mundial que antes no incluían al país en sus giras.

Unos de ellos es el Coliseo MedPlus, que, desde su inauguración en 2022, ha sido escenario de artistas como Imagine Dragons, Harry Styles, Christian Nodal, Arctic Monkeys, Daddy Yankee, The Killers, Louis Tomlinson y Luis Miguel, entre otros. Estos eventos han atraído a una audiencia combinada de más de 535.000 mil espectadores.

"*El entretenimiento tiene un enorme potencial para ser un motor de desarrollo para Colombia. Este sector genera miles de empleos directos e indirectos, dinamiza la economía local y tiene un impacto positivo en sectores como el turismo, la hotelería y la gastronomía*" comentó Miguel Caballero, Director General de Coliseo MedPlus.

Las perspectivas para el futuro del entretenimiento en Colombia son muy alentadoras; se prevé que el sector siga creciendo en los próximos años, impulsado por el incremento del ingreso disponible, la mejora en la infraestructura, el avance de nuevas tecnologías, el surgimiento de nuevos artistas y la creciente demanda del público regional, que ve a Colombia como unos de los destinos ideales para disfrutar de sus artistas favoritos.

Fuente: https://www.revistapym.com.co/articulos/comunicacion/78488/el-crecimiento-del-sector-del-entretenimiento-en-colombia-y-su-impacto-en-el-pib#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202021%2C%20el,comparaci%C3%B3n%20con%20el%20a%C3%B1o%202020.

Sector servicios lidera el crecimiento económico en 2025: ANIF - Sigue siendo uno de los mayores generadores de empleo en el país, con aproximadamente 16 millones de trabajadores en 2024.

El sector servicios ha sido el principal impulsor de la recuperación económica en los últimos años, especialmente después de la pandemia. De acuerdo con la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif), desde 2023 las actividades terciarias han liderado el crecimiento, con un desempeño destacado en las industrias de entretenimiento y cultura, que han aumentado un 81,4 % respecto a 2019. Además, el gasto de los hogares en servicios ha crecido un 30,5 % desde 2018, con la recreación y la cultura como los rubros de mayor incremento.

El informe también resalta que, en enero del 2025, 17 de los 18 subsectores de servicios registraron un aumento en sus ingresos. Entre ellos, el almacenamiento creció un 22,5 %, mientras que la producción de películas y televisión aumentó un 17,8 %. No obstante, los centros de atención de telefónica fueron el único sector con una caída del 2,7 % en sus ingresos. (Lea: Inversión extranjera hacia sectores no mineros creció 3,4 % en 2024)

Pese al buen desempeño del sector, la generación de empleo sigue siendo un reto. En enero, solo cuatro subsectores mostraron un incremento en el personal ocupado, con las actividades administrativas y el almacenamiento como los mayores. Sin embargo, sectores como programación y edición experimentaron contracciones en su fuerza laboral, debido a la reducción de trabajadores permanentes. A pesar de esto, el sector servicios sigue siendo uno de los mayores generadores de empleo en el país, con aproximadamente 16 millones de trabajadores en 2024.

Las proyecciones de Anif indican que la economía crecerá un 2,8 % en 2025, impulsada por el sector servicios y el agropecuario. Dentro de las actividades terciarias, las financieras, de seguros, artísticas y comerciales serán las principales fuentes de crecimiento. La expectativa de menores tasas de interés y una mayor estabilidad económica favorecerán el consumo, consolidando al sector servicios como el motor del crecimiento en el país.

Fuente: https://www.ambitojuridico.com/noticias/comercial/tributario-y-contable/sector-servicios-lidera-el-crecimiento-economico-en-2025#:~:text=Sigue%20siendo%20uno%20de%20los,millones%20de%20trabajadores%20en%202024.

Asistencia a eventos, presentaciones y espectáculos culturales

El evento, presentación o espectáculo al que más asistieron las personas de 12 años y más fueron los conciertos, recitales, eventos, presentaciones o espectáculos de música en vivo, en espacios abiertos o cerrados (20,6%), seguida por la asistencia a ferias o exposiciones artesanales (17,0%), teatro, ópera o danza (11,8%) y exposiciones, ferias o muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura o artes gráficas (7,1%).

Eventos, presentaciones y espectáculos culturales	Total		Hombres		Mujeres	
	Porcentaje	IC±	Porcentaje	IC±	Porcentaje	IC±
Conciertos, recitales, eventos, presentaciones o espectáculos de música en vivo, en espacios abiertos o cerrados	20,6	1,1	21,6	1,3	19,6	1,3
Ferias o exposiciones artesanales	17,0	1,2	15,0	1,3	18,8	1,4
Teatro, ópera o danza	11,8	0,8	11,2	1,0	12,3	0,9
Exposiciones, ferias o muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura o artes gráficas	7,1	0,6	7,1	0,8	7,1	0,7

Fuente: DANE, ECC-2020.

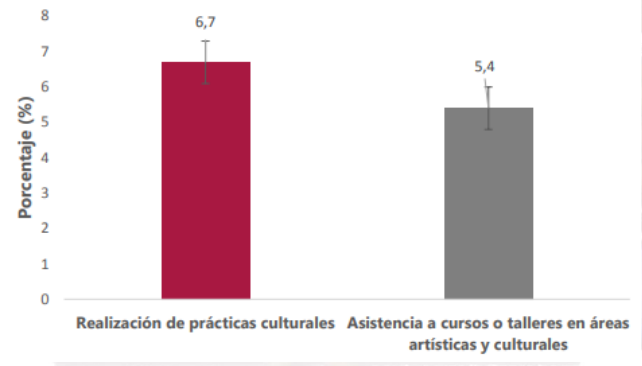
Asistencia a espacios culturales

El mayor porcentaje de asistencia a espacios culturales lo tuvieron los monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales o centros históricos (13,7%), seguido por bibliotecas (12,6%) y museos (9,4%). Los espacios culturales menos visitados por la población de 12 años y más fueron los centros culturales (8,1%), las casas de la cultura (7,8%) y galerías de arte o salas de exposiciones (6,6%).

Espacios culturales	Total	
	Porcentaje	IC ±
Monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales o centros históricos	13,7	1,1
Bibliotecas	12,6	0,7
Museos	9,4	0,8
Centros culturales	8,1	0,8
Casas de la cultura	7,8	0,7
Galerías de arte o salas de exposición	6,6	0,7

Formación y práctica cultural

El 6,7% de las personas de 12 años y más realizó prácticas culturales y el 5,4% asistió a cursos o talleres en áreas artísticas y culturales.



El comercio interno en Colombia es un sector muy heterogéneo, en el que se viene produciendo un cambio en las estructuras tradicionales, con la incorporación de una tecnología comercial nueva y de formas comerciales adaptadas a la evolución del mercado.

- **ASPECTOS TÉCNICOS:**

Para la ejecución del contrato cuyo objeto es **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS Y DE SENSIBILIZACIÓN 'NAVIDAD SEGURA' PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"**, se requiere disponer de los recursos humanos, materiales y logísticos necesarios para llevar a cabo jornadas de intervención comunitaria orientadas a promover comportamientos seguros, fortalecer la cultura de la prevención y sensibilizar a la ciudadanía frente a las situaciones que pueden afectar la seguridad y la convivencia durante la temporada decembrina.

El desarrollo de estas campañas comprende la realización de jornadas pedagógicas en diferentes sectores del municipio, mediante actividades participativas y de acercamiento a la comunidad que permitan transmitir información de interés público, generar conciencia sobre los riesgos asociados a la temporada navideña y promover la adopción de medidas de autocuidado y prevención. Para ello, se requiere contar con personal de apoyo encargado de orientar y dinamizar las actividades, así como con los elementos y recursos necesarios para facilitar la interacción con los asistentes.

Dentro de la estrategia logística se contempla el acompañamiento de recreacionistas, quienes tendrán a su cargo el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas que faciliten la participación de la comunidad, especialmente de niños, niñas, adolescentes y familias. Estas actividades deberán contribuir a generar espacios de integración y aprendizaje, utilizando metodologías participativas que permitan transmitir los mensajes institucionales de manera clara, dinámica y comprensible para los diferentes grupos poblacionales.

De igual manera, se requiere garantizar el suministro y entrega de refrigerios a los participantes de las jornadas, como parte del apoyo logístico previsto para el desarrollo de las actividades. Su distribución deberá realizarse de manera organizada y oportuna, atendiendo las cantidades requeridas y las instrucciones impartidas por la entidad, de acuerdo con la programación y las condiciones de cada jornada.

Así mismo, se contempla la elaboración, impresión y distribución de material informativo mediante volantes, cuyo contenido estará orientado a divulgar recomendaciones, mensajes preventivos y pautas de comportamiento relacionadas con la seguridad y la convivencia ciudadana durante la temporada navideña. Este material constituirá un medio de apoyo para reforzar los mensajes transmitidos durante las jornadas y facilitar que la información llegue a un mayor número de habitantes del municipio.

La ejecución de las actividades deberá desarrollarse de manera coordinada, teniendo en cuenta la programación establecida por la Secretaría de Gobierno, los lugares definidos para las jornadas y la población a la cual se dirigen las acciones de sensibilización. En consecuencia, el contratista deberá garantizar la disponibilidad oportuna del personal, los refrigerios, el material informativo y los demás recursos logísticos contemplados, de manera que no se presenten interrupciones ni dificultades que afecten el cumplimiento de las actividades.

Las condiciones técnicas deberán asegurar que los bienes y servicios suministrados cumplan con las características de calidad, cantidad, oportunidad y funcionalidad requeridas por la entidad. Así mismo, el contratista deberá atender las instrucciones del supervisor y realizar las coordinaciones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de cada jornada, aportando los soportes que permitan verificar la ejecución efectiva de las actividades y la entrega de los elementos contratados.

Por lo anterior, los aspectos técnicos del presente proceso se orientan a garantizar una ejecución organizada e integral de la campaña "Navidad Segura", articulando el componente recreativo, pedagógico y logístico como herramientas para fortalecer las acciones institucionales de prevención y sensibilización ciudadana. Las especificaciones que se presentan a continuación establecen las condiciones mínimas que deberá cumplir el contratista para atender los requerimientos de la Secretaría de Gobierno y contribuir al cumplimiento de los objetivos previstos por la Administración Municipal.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT		
				V. UNITARIO (INC. IVA)	V. TOTAL

1	REFRIGERIOS: BEBIDA DE NO INFERIOR A 250 ML O CM3 (BEBIDA GASEOSA EN BOTELLA) MÁS ACOMPAÑANTE DE BUÑUELO DE 60 GRAMOS Y NATILLA DE 125 GRAMOS, INCLUYE PLATO PEQUEÑO CUADRADO CON SERVILLETA Y ENVUELTO EN VINIPEL Y TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO.	UNIDAD	18750	9.750	182.812.500
2	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE 1 MILLAR VOLANTES INFORMATIVOS POR TEMA, (NO AL COMERCIO DE FAUNA SILVESTRE, NO AL DELITOS SEXUALES, Y TRATA DE PERSONAS, , NO A LA UTILIZACIÓN DE LA PÓLVORA, Y CUIDE SUS ELEMENTOS Y NO CAIGA EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ROBO QUE EXISTE) TAMAÑO 12*23 CMS, A FULL COLOR, EN PAPEL PROPALCOTE DE 150 GRAMOS, PLASTIFICADO MATE, CON UNA DESCRIPCIÓN ALUSIVA A LA SOCIALIZACIÓN, LOGOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DE LA POLICÍA NACIONAL Y LOS QUE INDIQUE EL SUPERVISIÓN., CON INFORMACIÓN RELACIONADA SOBRE LA CAMPAÑA DE LA NAVIDAD SEGURA QUE IMPLICAN LOS SIGUIENTES TEMAS: (NO AL COMERCIO DE FAUNA SILVESTRE, NO AL DELITOS SEXUALES, Y TRATA DE PERSONAS, , NO A LA UTILIZACIÓN DE LA PÓLVORA, Y CUIDE SUS ELEMENTOS Y NO CAIGA EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ROBO QUE EXISTE), DEBEN PRESENTAR TRES DISEÑOS Y SERÁN APROBADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	MILLAR	3	388.610	1.165.830
3	2 RECREACIONISTAS: TÍTULO DE FORMACIÓN TÉCNICA EN EDUCACIÓN FÍSICA O RECREACIONISTA CON UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS CONTRA EL USO DE LA PÓLVORA, LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ROBO EN LOS BANCOS EN LA TEMPORADA DECEMBRINA Y EL FORTALECIMIENTO A LA CONVIVENCIA CIUDADANA ESTAS CAMPAÑAS DEBE HACERSE DE MANERA LÚDICA, ADICIONALMENTE DEBE CONTAR CON LAS VESTIMENTA ACORDE A CADA TEMA Y TODOS SUS MATERIALES O ACCESORIOS QUE SE NECESITEN PARA REALIZAR ESTAS CAMPAÑAS Y DEBE IR DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y POBLACIÓN EN GENERAL EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META	DIAS	9	1.328.120	11.953.080
TOTAL					**195.931.410**

El presente proceso contempla actividades enmarcadas en el "***APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS Y DE SENSIBILIZACIÓN "NAVIDAD SEGURA" PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS".***

ASPECTOS LEGALES:

- Constitución Política de Colombia artículo 209
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 2069 de 2020
- Decreto 1860 de 2021
- Decreto 1276 del 2022

16. – COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

Durante los últimos años, la Entidad ha adelantado los siguientes procesos de selección para la ejecución de contratos similares al presente proceso:

Entidad Contratante	**Municipio de Acacias - Meta**
Vigencia (Año)	2025
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	**OCA-SAMC-019-2025**
Objeto a Contratar	FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS Y SUS ORGANIZACIONES SOCIALES EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE LIBERTAD RELIGIOSAS, CULTOS Y CONCIENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Número del contrato	OCA-778-2025
Nombre del Contratista	SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS
Duración del contrato	30 DIAS
Valor del contrato	159.206.060
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	Se requiere que el proponente acredite experiencia específica mediante la presentación de máximo **UN CONTRATO** el cual deberán estar debidamente registrados en el Registro Único de Proponentes el cual deberá estar terminado y liquidado, y cuyo objeto y/o actividades hayan sido o consistido en servicios similares al de "***APOYO LOGISTICO A EVENTOS CULTURALES Y/O SOCIALES Y/O RELIGIOSOS"*** *y que dentro de sus ítems ejecutados comprenda alquiler de tarima, alquiler de generador de energía y refrigerios*, (No se aceptarán subcontratos o figuras similares), y cuya sumatoria total en valores sea mayor o igual al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.
Fuente (Link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41133245&isFromPublicArea=True&isModal=False

Entidad Contratante	**Municipio de Acacias - Meta**
Vigencia (Año)	2025
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	OCA-SAMC-037-2025
Objeto a Contratar	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARRROLLO DE CAMPAÑAS PEDAGOGICAS Y DE SENSIBILIZACIÓN "NAVIDAD SEGURA" PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS"
Modalidad de contratación	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Número del contrato	OCA-1181-2025
Nombre del Contratista	SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS
Duración del contrato	9 días

Entidad Contratante	Municipio de Acacias - Meta
Valor del contrato	149.993.053 COP
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	Se requiere que el proponente acredite experiencia específica mediante la presentación de máximo UN (1) CONTRATO el cual deberá estar debidamente registrados en el Registro Único de Proponentes el cual deberá estar terminado y liquidado, y cuyo objeto y/o actividades hayan sido o consistido en servicios similares al de "APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS" y que dentro de sus ítems ejecutados comprenda suministro de refrigerios y personal de apoyo logístico (No se aceptarán subcontratos o figuras similares), y cuya sumatoria total en valores sea mayor o igual al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. El contrato aportado como experiencia deberá estar debidamente registrado en el RUP por el proponente individual, o por el integrante del proponente plural que aporte la experiencia, el cual deberá encontrarse clasificados, hasta el tercer nivel, en la totalidad de los siguientes códigos (Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082 de 2015):
Fuente (Link):	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-11-5835479&g-recaptcha-response=0cAFcWeA43PD9DfsPYwFP6tRZGydozV6DLm-UD88qf7MbontTpQ2RFPkr3h_ug-DK59Tp_cBMvcYfTDXPHMVW9UfH8oDQtuDXduhOHOY7GkoNmudUTlszCUtqple2XWx86uI2Kxob8QC9jQyyV_6JEWRHLKrXwzBtyCcfB5mdlRGUc84Dyo7JrCIYzC5OhByjJ2hBG7FxSGvHlxsXQf5YOQUctCmF0Q9xccK-WZDYSabNoG4qEj-HrZnTx1tQpEL0U6R9vABpwnxY2YzuacsPv_pFT1jhh7fqdFzlbOwNMOjZQ9l1Xm0vSjfm-_7DHtQHANAIY6TnsOjZyLKJMD8rMbG3r7F85TJ0JjJnnmokxT-hFqqv3MKvc73h-_r8JuZyb9pkQCPhshsUjl6TG29rERsX9O92A-CMuZ-epSYO4rn04gahYti8vAvVChAfd4k_5R_VLq_SqSDBrnXAczhp0GMx2GskGraW43EavRWLXf5grCbiNUC-CGK7LU3ouZg_VELcSAWspJvGQML7uWcqrsQGmV9o4VxnEkGMKAPPwDiVZiaoQNrIY2M_7fupDFpVIaBKP2AZyq2lOMJJ3u2HkBvo5qlgfiTvy0IXXnY2eOJOWryiApTWOmoAF1NLFh0jKVqiZCna-ip8UiiGC59zXYH-QEwBKLxtV1Z4ltw7_3e_xIjpbfuK0sgd_4mHZ4JTbkTp-ynDjWeb2unXaZJ8l_d3qKTSAUyFFVdoJB6BzECgbqCPUoIE9hI3aTBpV8YIzMjQiaDRIuUP8477gjGmbZO7jFHj-ZXDIFQ

Entidad Contratante	Municipio de Acacias - Meta
Vigencia (Año)	2026
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	OCA-SAMC-006-2026
Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y PROTOCOLARIAS QUE REQUIERA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS META
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Número del contrato	OCA-628-2026
Nombre del Contratista	INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS
Duración del contrato	263 DIAS
Valor del contrato	$ 100.000.000
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	Se requiere que el proponente acredite experiencia específica mediante la presentación de máximo UN (1) contrato, el cual deberá estar debidamente registrado en el Registro

Entidad Contratante	Municipio de Acacias - Meta
	Único de Proponentes, cuyo objeto corresponda al "PRESTACION DE SERVICIO LOGÍSTICO EN EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO SOCIAL Y/O INSTITUCIONAL Y/O ADMINISTRATIVO,"
Fuente (Link):	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4778510

Entidad Contratante	Municipio de Acacias - Meta
Vigencia (Año)	2026
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	OCA-SAMC-005-2026
Objeto a Contratar	APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META
Modalidad de contratación	Selección abreviada menor cuantía
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Número del contrato	OCA-623-2026
Nombre del Contratista	SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS
Duración del contrato	10 (Días)
Valor del contrato	$ 75.978.100 COP
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	Se requiere que el proponente acredite experiencia específica mediante la presentación de máximo UN (1) contrato, el cual deberá estar debidamente registrado en el Registro Único de Proponentes, y que cuyo objeto y/o alcance haya sido o consistido en el SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES que dentro de los servicios prestados se contemple sonido, y planta eléctrica (No se aceptarán subcontratos o figuras similares), ejecutado y liquidado y cuya sumatoria total en valores sea mayor o igual al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Fuente (Link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

17. – ANÁLISIS DE LA OFERTA

Los oferentes en el mercado son las empresas que realizan la actividad de la producción de estos productos y luego los ofrecen en el mercado, colocándoles un precio.

Por ello los estudios de mercado nos permiten conocer cuántos individuos o empresas desarrollan la actividad económica del bien o servicio que se pretende contratar.

Para este caso específico se procede a verificar cuantos oferentes en el mercado cuentan con la actividad económica registrada con el siguiente Código (CIIU): 5621 y 8230

Ahora bien, algunos de los oferentes en el mercado serían los siguientes:

1. CARLOS ANDRES ACOSTA CORREAL
2. NELLY YADIRA CASTILLO BELTRAN
3. PROTURISMO SAS

4. SERVICIOS Y SUMINISTROS DAKOTA SAS
5. FUNDACION INGENIAR TALENTOS TRANSFORMANDO VIDAS
6. GRUPO COLOMBIA VIVA SOCIAL S.A.S
7. CORPORACIÓN EMBRUJO LLANERO
8. GRUPO EMPRESARIAL METCOL S.A.S.
9. MAURICIO ALVAREZ CASTRO
10. PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL S.A. S
11. JEHISON WALDIR DAZA ABRIL
12. FUNDACIÓN SOCIAL HORUS EVENTOS Y LOGISTICA - FUNSHEL
13. CORPORACION INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATA HB
14. CORPORACIÓN PROFESIONAL CULTURAL Y TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y EMPRESARIAL
15. MPORTADORA DJM S.A.S.
16. CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD
17. CORPORACIÓN BIODIVERSO
18. FUNDACIÓN MI PUEBLO
19. CORPORACIÓN PLANETA AZUL
20. SOLUCIONES INTEGRALES INTERNACIONALES SAS “SOLINTER”
21. CONSORCIO INTEGRAL
22. CONSORCIO LOGISTICA GUAVIARE 2022
23. EDILBERTO CORREA URIBE

Adicionalmente para la identificación de los posibles oferentes o proveedores en el Municipio de Acacias se consultó en la base de datos de la cámara de comercio de Villavicencio los potenciales proveedores, y/o Razón Social registrado con el CIIU 5621 y 8230 y quienes renovaron en los años 2025 y 2026, encontrándose los siguientes posibles oferentes:

RAZON SOCIAL	NIT	ULT-ANO_REN	MUN-COMERCIAL	CIIU-1	TAM-EMPRESA
LOZADA LEIVA LIGIA PATRICIA	403968136	2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
JHONATHAN STEVEN PEDRAZA GORDO	11221237601	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS	9002791190	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
CITYEVENTOS		2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
SERVICE PRIME S.A.S	9007884681	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	PEQUEÑA EMPRESA
BELTRAN DIAZ RONAL EDUARDO	174231117	2026	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA

OLAYA ANGEL MARIA ANGELICA	11221222770	2026	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
MORALES QUEVEDO JULIO CESAR	174148829	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
BELTRAN GARCIA KATHERINE PATRICIA	11221362377	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
PACHON MARTINEZ PAULA DANIELA	11221398323	2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
ERIKA VIVIANA BAQUERO UMAÑA	10207652067	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
CADENA ROMERO YURY PAOLA	11219143197	2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
GYT INGENIERIA SAS	9012270851	2024	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
CELIS CASALLAS MARIA ELSY	403710433	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
CENTRO DE SERVICIOS DE LOGISTICA SAS	9014241322	2022	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
DIMAS MOGOLLON LUZ MERY	395551826	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
DAZA NOVOA JOHN ALEXANDER	11221287650	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM S.A.S	9014807409	2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	PEQUEÑA EMPRESA
SERVICIOS Y SUMINISTROS DISTRI LAB SAS	9015356409	2026	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
GOENAGA CUEVAS JARETH HAINI	11188773181	2021	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
HENAO QUINTERO JOSE JOEL	174973371	2022	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA

ANGEL FLORES Y DETALLES SAS	9015923027	2026	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
CALDERON GUEVARA WILMER ANDREY	11221387789	2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
WILMER CALDERON EVENTOS		2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
RUSSI CATERING Y SERVICIOS SAS	9016012131	2024	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
PEREZ BECERRA LINA KATERINE	10066906019	2022	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
PEREZ BECERRA LINA KATERINE	10066906019	2022	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
INGENIAR TALENTOS ACACIAS		2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
LOPEZ PEREZ WILSON DAVID	11221375351	2024	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
GUTIERREZ ESPINOSA CLAUDIA SULAY CRISTINA	11218408207	2023	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
MATAPALO MIRADOR GRILL		2023	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
LOGISTICS FOOD SERVICES SAS	9016746031	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
MAYM SUMINISTROS S.A.S	9017098632	2023	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
AVELLA GAITAN CARLOS FERNANDO	794011813	2024	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
CAÑON SILVESTRE LUCY YANEHT	404335931	2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
WALLY EVENTOS		2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
ROJAS CESPEDES OSCAR ALEXANDER	10069025456	2024	50006 – ACACIAS	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
CAMACHO ORTIZ ROCIBEL	404047480	2023	50006 – ACACIAS	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PRODYSER SOLUTIONS S.A.S	9018213647	2024	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA

CANAIMA SERVICES S.A.S	9018052587	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS	9018167403	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
DAIRON ORTIZ EVENTOS		2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
CASTAÑEDA ACOSTA JAVIER LEONARDO	174229648	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
LOGISTICA Y EVENTOS CASTAÑEDA		2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
CEBALLOS GARCIA DIEGO ARMANDO	77121619	2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
TORRES PAEZ YENSY PAOLA	10223883294	2024	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
ANGEL FLORES Y EVENTOS		2026	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
GARCIA GARCIA SARA VALENTINA	10223467321	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
HERRERA FRANCO DORIS	404288128	2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
CENTRO TURISTICO SAN ANDRES		2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
DIAZ CARO MICHAEL STEVEN	11252314933	2026	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
SERVICIOS DEL ORIENTE JYJ SAS	9019749327	2026	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
MONROY LOZANO YUDI KATHERINE	11221296641	2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
JIMENEZ LADINO RICARDO ANTONIO	11221338935	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA

HENAO VINASCO GLORIA NANCY	250594893	2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
GARCIA ALVAREZ JOHN ALEXANDER	174191293	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
REY CIPRIAN TERY NATALIA	11221406178	2026	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
CORPORACION CORCULDER	9001590134	2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	PEQUEÑA EMPRESA
CORPORACION CIRCULO DE CALIDAD	9003534303	2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y FOMENTO HUMANO	9010445657	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MEDIANA EMPRESA
CORPORACION CULTURAL SEMILLAS	9012645865	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
FUNDACIÓN VIVE SUEÑA Y APRENDE	9015109720	2022	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA

DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA – 2025

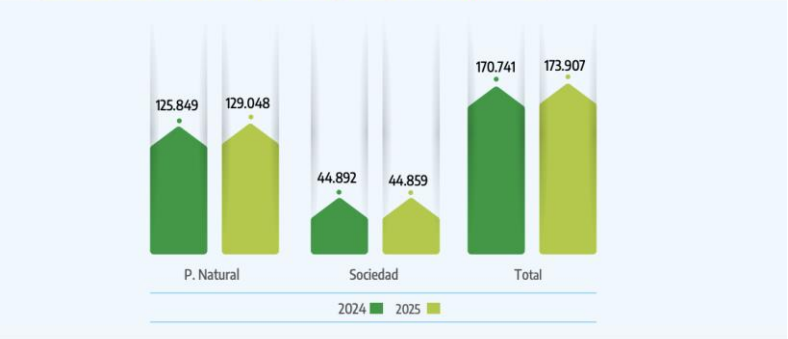
De acuerdo con el DANE, durante el primer trimestre de 2025 la economía colombiana mostró un crecimiento moderado, con un aumento del PIB del 2,7% frente al mismo periodo de 2024, lo que refleja una recuperación de la actividad productiva tras los choques recientes. Este dinamismo se combina con una inflación controlada: en junio de 2025 la variación anual del IPC fue del 4,8%, dos puntos y medio menos que el 7,2% registrado un año antes. El Banco de la República, atendiendo a este entorno, en mayo redujo la tasa de interés de política, del 9,5% en que había sido establecida en diciembre de 2024, a 9,25%; de esta forma, se confirma la expectativa de la estabilización en el comportamiento de los precios de la economía, con la convergencia de la inflación a su rango meta.

En el mercado laboral, en mayo de 2025 la tasa de desempleo nacional cayó a 9,0%, 1,3 puntos porcentuales menos que en mayo de 2024 (10,3%), y la tasa de ocupación subió a 58,2% (frente al 57,5% del año anterior). Aun así, aun se presentan oportunidades en el comportamiento de la economía, las ventas externas del país presentaron, en mayo, una caída de 2,1% en relación con el mismo mes del año pasado, lo cual, a pesar de también presentarse una caída en el nivel de importaciones, concluye en un mayor déficit en la balanza comercial colombiana.

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el primer semestre de 2025, analizando el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales.

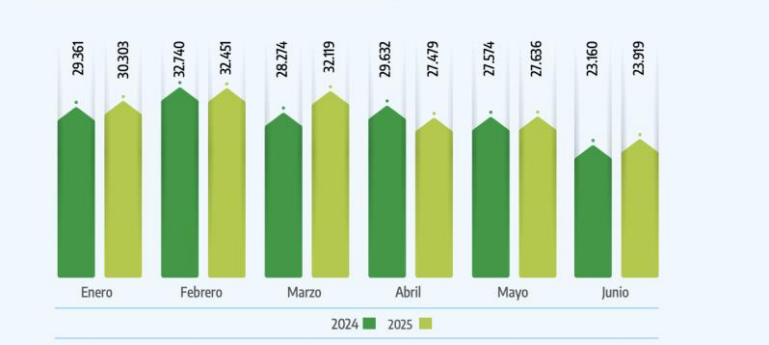
Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total. En el sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y el de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció un 2,2%, con un aumento de 28.946 a 11 29.577 nuevas empresas. Las contribuciones relativas

6 – ANALISIS DE LA DEMANDA POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

Este numeral tiene como propósito analizar el comportamiento reciente de como se ha contratado este mismo bien o servicio por parte de otras entidades del sector público. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

Entidad Contratante	MUNICIPIO DE MONTERIA
Vigencia (Año)	2025
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	SA-STTM-017-2025
Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, CULTURA VIAL Y CULTURA CIUDADANA EN LA CIUDAD DE MONTERIA
Modalidad de contratación	Selección abreviada de menor cuantía

Entidad Contratante	MUNICIPIO DE MONTERIA
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Número del contrato	SA-STTM-017-2025
Nombre del Contratista	CITYEVENTOS AC SAS
Duración del contrato	170 (Días)
Valor del contrato	546.263.747 COP
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	Los Proponentes deben acreditar su experiencia de acuerdo a lo siguiente: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación del Formato N.º 3 – Experiencia para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 3.5.5 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP. Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.
Fuente (Link):	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8137639.

Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR
Vigencia (Año)	2025
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	SAMC-009-2025
Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA A LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE SEGURIDAD EL MUNICIPIO DE TURBACO BOLÍVAR.
Modalidad de contratación	Selección abreviada menor cuantía
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Número del contrato	SAMC-009-2025
Nombre del Contratista	FUNTAB
Duración del contrato	86 (Días)
Valor del contrato	527.661.508 COP
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: A. Que hayan contenido la ejecución de actividades relacionadas con Proyectos para la prestación de servicios en campañas de seguridad de seguridad vial. B. Estar relacionados en el formato correspondiente. con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el formato correspondiente. Este documento deberá ser presentado por el Proponente Plural y no por cada integrante. C. El Proponente podrá acreditar la experiencia con máximo dos (2) contratos, celebrados, ejecutados,

Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR
	terminados y liquidados, cuyo valor ejecutado sea igual o superior al CIEN (100%) por ciento del presupuesto oficial estimado expresado en S.M.M.L.V. D. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, además del RUP, deben adjuntar un documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia individual de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP. E. Que en al menos uno de los contratos se hayan ejecutado las siguientes actividades: - - - Diseño de un plan de movilidad. Capacitación a conductores Capacitaciones, orientaciones, informaciones en campaña de educación vial, señalización, prevención de accidentalidad F. Para acreditar la experiencia a la que se refiere este numeral podrá ser validada mediante los
Fuente (Link):	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8770984

Entidad Contratante	DEPARTAMENTO DE CORDOBA
Vigencia (Año)	2025
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	ST-SAM-002-2025
Objeto a Contratar	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO
Modalidad de contratación	Selección abreviada menor cuantía
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Número del contrato	ST-SAM-002-2025
Nombre del Contratista	FUNTECOL
Duración del contrato	2 (Meses)
Valor del contrato	550.143.489 COP
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información mediante alguno de los documentos señalados en la sección 17.5. del Pliego de Condiciones: A. Contratante B. Objeto del contrato C. Principales actividades ejecutadas D. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.

Entidad Contratante	DEPARTAMENTO DE CORDOBA
	E. La fecha de terminación de la ejecución del contrato. F. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación. G. El porcentaje de participación del integrante del contratista plural. H. El porcentaje de participación en el valor ejecutado en el caso de contratistas plurales.
Fuente (Link):	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8919528

Entidad Contratante	MUNICIPIO DE TUNJA
Vigencia (Año)	2023
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	SA-AMT0352023
Objeto a Contratar	APOYO LOGISTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN CONMEMORACION DEL "COLOMBIANO DE ORO" ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 6 DE LA LEY 1091 DE 2006 EN MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A LA PROTECCION Y ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DE TUNJA BOYACÁ
Modalidad de contratación	Selección abreviada menor cuantía
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Número del contrato	2178 DE 2023
Nombre del Contratista	SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO
Duración del contrato	8 (Días)
Valor del contrato	98.201.394 COP
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	El Proponente debe acreditar experiencia especifica por medio de un (01) contrato, celebrado con entidades públicas o privadas, el mismo debe de estar debidamente registrado en el RUP y su valor expresado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV y dentro de sus ítems este el suministro de ruanas y toallas (ítems representativos). las certificaciones que se solicitan deberán contener 1. Objeto del Contrato. El objeto debe ser el requerido. 2. Número del contrato. 3. Nombre o Razón Social del contratante, dirección y teléfonos actualizados. 4. Fecha de inicio, fecha de terminación. 5. Valor de contrato (incluye valor inicial, adiciones en valor y reajustes) en pesos o en SMMLV vigentes a la fecha de Suscripción de las actividades objeto del contrato. Si se ejecutaron en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse certificación del proponente individual o del integrante del proponente plural que desea hacer valer la experiencia, en la que se haga constar dicho porcentaje de participación. Tratándose de

Entidad Contratante	MUNICIPIO DE TUNJA
	personas jurídicas, la referida certificación deberá suscribirse por su representante legal. Si es persona natural presentar las certificaciones correspondientes de la entidad.
Fuente (Link):	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.5221852

Entidad Contratante	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO
Vigencia (Año)	2025
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	SAMC-IMCY-003-2025
Objeto a Contratar	SERVICIOS OPERATIVOS DE ACTIVIDADES CULTURALES, FOLCLORICAS Y ARTISTICAS, ENCAMINADOS AL DESARROLLO DE ESPACIOS PARA LA REFLEXIÓN EN TORNO A LAS ARTES Y DEMÁS EXPRESIONES DE LA CULTURA MEDIANTE LA CIRCULACIÓN DE CREADORES Y GESTORES ARTÍSTICOS Y CULTURALES MUNICIPALES
Modalidad de contratación	Selección abreviada menor cuantía
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Número del contrato	10-09-29-003-2025.
Nombre del Contratista	JMJ INNOVA S.A.S
Duración del contrato	Un mes (01) y tres (3) días
Valor del contrato	$ 200.000.000
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	Al menos uno (01) de los contratos aportados como experiencia general deberá tener un presupuesto igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de contratación. Para acreditar la experiencia del proponente, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos: − El valor sea igual o superior al ochenta por ciento (80%) del valor del presupuesto destinado para el contrato en mención expresado en SMMLV. − La experiencia en caso de consorcios y uniones temporales se suma entre sus integrantes. − En el evento en que el proponente acredite experiencia en contratos en los cuales haya participado bajo una estructura plural, para efectos de la evaluación de este factor, se tomará el valor equivalente al porcentaje de participación del proponente en dicha estructura de la cual acredite la experiencia. − No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.
Fuente (Link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9145494&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

7 – ANÁLISIS SOBRE LOS INDICADORES FINANCIEROS

Este numeral tiene como propósito analizar los indicadores financieros exigidos por otras entidades a nivel nacional que históricamente hayan utilizado para procesos de contratación con igual modalidad de selección y objeto o necesidad similar, con el fin de estructurar los indicadores financieros y organizaciones del presente proceso de contratación. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

ITEM	ENTIDAD	OBJETO	NUMERO DE PROCESO	VALOR DEL PROCESO	NOMBRE DEL OFERENTE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	MUNICIPIO DE EL GUAMO TOLIMA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERACIONAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES Y TRADICIONALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DEL GUAMO-TOLIMA	SAMC-015-2025	135.000.000	CORPORACIÓN INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS HB	5	0,1	0,4	0,3	0,3
2	ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA NAVIDAD ARCOIRIS 2025 EN LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO	FDLAN-SAMC-007-2025	284.699.932	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	1,05	0,6	2	0,8	0,4
3	ALCALDIA DE GUAMAL - META	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS COSTUMBRISTAS Y TURISTICAS EN EL MARCO DE LA NAVIDAD Y FIND E AÑO 2025 EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL META	SSECD-026-025	398.574.000	PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS	2,25	0,44	Ind	0,45	0,25
4	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS CON EL FIN DE ORGANIZAR Y DESARROLLAR LA FERIA NAVIDEÑA 2025, CELEBRACION DEL DIA DE LAS VELITAS Y FESTIVAL NAVIDEÑO	SAMC-20-2025	380.000.000	OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	1,56	0,17	4,7	0,03	0,02

		INTERBARRIOS A REALIZARSE EN EL CORREGIMIENTO DE CHICORAL Y MUNICIPIO DE EL ESPINAL								
5	MUNICIPIO DE BOYACA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO, JUEGOS CAMPESINOS, SEMANA DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA INFANTIL CAMPESINA, CELEBRACIÓN DE DÍA DE LOS NIÑOS, EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, Y DEMÁS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ, VIGENCIA 2025	MB-SA-MC-09-2025	265.003.884	COMERCIAL FAMPER SAS	2,58	0,29	7,9	0,12	0,1
6	MUNICIPIO DE ZARAGOZA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LOS EVENTOS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR DECEMBRINA Y NOVENAS NAVIDEÑAS; ASÍ COMO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DEPORTIVO COPA NAVIDEÑA DE FÚTBOL INSTITUCIONALIZADA MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NO 008 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA	SA-022-2025	369.048.162	CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y LA CULTURA EN COLOMBIA	5	0,3	5	0,1	0,05

7	MUNICIPIO DE PUERTO RICO - CAQUETA	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL ARTÍSTICO, CULTURAL Y RECREATIVO DENOMINADO "PUERTO RICO: PAZ Y TRADICIÓN NAVIDEÑA" PARA EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, CAQUETÁ	SAMC-2025-016	96.500.000	DIANA	1,12	0,4	23	0,03	0,03
8	ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES PARA LA TEMPORADA NAVIDEÑA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1758 UN NUEVO CONTRATO PARA LA CULTURA EN FONTIBÓN	FDLF-SAMC-004-2024	288.000.000	CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA	2,03	0,56	4,5	0,04	0,02
9	MUNICIPIO DE GACHANCIPA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO DIRIGIDO A LAS ACTIVIDADES EN LA CELEBRACIÒN DEL DÌA DULCE, CELEBRACION DE LOS QUINCE AÑOS A LAS ADOLESCENTES DE ESCASOS RECURSOS, CONMEMORACION DEL DÌA DE LAS NO VIOLENCIAS Y ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA PROMOCIÒN Y EJERCICIO DEL DERECHO AL JUEGO EN LA NIÑEZ, EN LA RUTA NAVIDEÑA, REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ DURANTE LA VIGENCIA 2024	SAMC-2024-0009	244.947.000	AGROQUALITY SAS	24,26	0,3	Ind	0,32	0,27

10	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	BRINDAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; ACTIVIDADES DE BIENESTAR DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION; LA CELEBRACIÓN DE LA ÉPOCA NAVIDEÑA; CONMEMORACION DEL COLOMBIANO DE ORO; CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NO DISCRIMINACIÓN Y NO VIOLENCIA; CONMEMORACION DEL DIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL DE LA FELICIDAD DEL MUNICIPIO DE CHIA	SAMC 018 2023	247.089.220	COMERCIALIZADORA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	3	0,55	10	0,12	0,1

INDICADORES ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD

- **Capacidad financiera:**

DESCRIPCION	INDICE RECOMENDADO
INDICE DE LIQUIDEZ	IL ≥ 2,42
60.NDICE DE ENDEUDAMIENTO	IE ≤ 0,35
COBERTURA DE INTERES	RCI ≥ 4,85

- **Capacidad organizacional**

DESCRIPCION	INDICE RECOMENDADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP ≥ 0,12
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RP ≥ 0,10

8 8 – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y PARA MIPYMES

En cumplimiento con lo dispuesto con el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", y de acuerdo al análisis realizado por esta Entidad, y por otras especializadas en el ejercicio de la contratación pública, se establecen los criterios diferenciales a aplicar en el presente proceso para las Mipymes, obedeciendo a los criterios objetivos y eficaces, de acuerdo al sector de las personas naturales y jurídicas beneficiadas por la referida norma.

Teniendo en cuenta que el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, modificó y adicionó al Decreto 1082 de 2015, entre otros, al Artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18, creando diferentes criterios habilitantes diferenciales, para que las Entidades Estatales independiente a su régimen de contratación escogieran una de ellas, y así incentivaran la participación de las Mipymes, siendo estas las opciones:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Es así como la Entidad debe escoger un factor diferencial que incentive la participación de estas empresas, garantizando a su vez la idoneidad y capacidad para ejecutar la labor a contratar, cumpliendo con los fines del Decreto 1860 de 2021 y con la demás normatividad que reglamenta la contratación pública.

En ese sentido, **la administración municipal opta por la opción N. 5 consistente en el "Valor de la garantía de seriedad de la oferta",** permitiendo una mayor participación de los proponentes que puedan verse beneficiados de los criterios diferenciales, ya que si bien, se flexibiliza el valor exigido de la garantía de seriedad de la oferta estableciéndolo "Por un valor equivalente mínimo al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial", dicho porcentaje cumple con el mínimo exigido legalmente no siendo contrario a la Ley y por el contrario, con el pueden verse beneficiados los futuros contratistas.

Ahora bien, esta opción materializa el espíritu de la norma y los fines que pretende con ella, incentivando de forma positiva a las Mipymes, las cuales, debido a sus características especiales, tienen menos probabilidades de participar en procesos de selección que determinan un valor alto de la garantía de seriedad de la oferta, siendo esta una limitante para poder participar en los procesos de selección.

Sin lugar a duda, esta opción no genera riesgos de tipo económico, financiero u operacional, ya que las condiciones destinadas a salvaguardar la correcta ejecución del contrato, su flujo financiero y la experticia que debe contener quien ejecuta los recursos públicos para lograr los cometidos del Estado, no se ven afectados con la flexibilización del valor de la garantía de seriedad de la oferta, siendo esta la mejor opción para incentivar la participación de este grupo empresarial, sin poner en riesgo los intereses de la administración.

9- CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS O EMPRENDIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 0287 de 2026, en particular el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3., la Entidad procede a incorporar criterios habilitantes diferenciales con el fin de promover la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad en el presente proceso de selección.

Lo anterior, en concordancia con los principios de inclusión, igualdad y selección objetiva, y de acuerdo con el análisis del sector realizado por la Entidad, el cual permite determinar condiciones proporcionales y adecuadas frente al objeto contractual, garantizando en todo caso la correcta ejecución del contrato.

El citado artículo establece que las entidades estatales deberán adoptar medidas diferenciales en materia de:

• Experiencia
• Capacidad financiera
• Capacidad organizacional
• Valor de la garantía de seriedad de la oferta

En este sentido, y atendiendo el principio de proporcionalidad, la Entidad evaluó la viabilidad de aplicar ajustes en cada uno de estos factores, concluyendo que la flexibilización de requisitos relacionados con la experiencia, capacidad financiera

u organizacional podría afectar la adecuada ejecución del contrato, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto, el cual requiere condiciones técnicas, operativas y logísticas suficientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones.

En consecuencia, la Entidad adopta como criterio habilitante diferencial **el valor de la garantía de seriedad de la oferta, estableciendo para los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad un porcentaje del diez por ciento (10%)** del presupuesto oficial, como mecanismo que facilita su participación sin comprometer la seriedad de las ofertas ni los intereses de la administración.

Esta medida promueve la inclusión efectiva de esta población en el sistema de compras públicas, reduce barreras de acceso de carácter económico, no afecta la idoneidad técnica ni la capacidad operativa exigida para la ejecución del contrato y garantiza la protección de la Entidad frente a eventuales incumplimientos en la etapa precontractual.

Ahora bien, en caso de proponentes plurales, el criterio diferencial se aplicará únicamente cuando al menos uno de sus integrantes cumpla con las condiciones previstas para empresas de personas con discapacidad, acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en la conformación del proponente plural y aporte experiencia en proporción a dicha participación, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Finalmente, se deja constancia de que el presente criterio es compatible con otros mecanismos de fomento, tales como los aplicables a las Mipymes o a las empresas de mujeres.

10 – BIENES NACIONALES RELEVANTES AL PROCESO DE CONTRATACION

Ahora bien, conforme a lo señalado por el artículo 2.2.1.2.4.2.9 y a la naturaleza del contrato el cual obedece a la contratación de servicios, se estableció la no existencia de bienes relevantes, en ese sentido se otorgara el puntaje de apoyo a la industria nacional a los proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombiano, de al menos el 90% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato, para este caso, se acreditará con una carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, en el cual manifieste su ofrecimiento de vincular un porcentaje mínimo indicado por la entidad en la ejecución del contrato, situación que se aplica a los proponentes plurales.

11– INCORPORACION DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCION EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En cumplimiento de los principios de planeación, proporcionalidad, igualdad y selección objetiva que orientan la contratación estatal, la Entidad realizó el análisis correspondiente para determinar la procedencia de incorporar condiciones especiales de ejecución en favor de las personas con discapacidad dentro del presente proceso contractual, cuyo objeto es **“APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS Y DE SENSIBILIZACIÓN ‘NAVIDAD SEGURA’ PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS”**.

Una vez examinadas las características del objeto contractual, las actividades previstas y las condiciones requeridas para su ejecución, se considera que no resulta necesario establecer una obligación específica de vinculación laboral de personas con discapacidad como condición especial de ejecución, teniendo en cuenta la naturaleza y el alcance de los servicios requeridos.

El contrato tiene como finalidad garantizar el apoyo logístico para el desarrollo de jornadas pedagógicas y de sensibilización dirigidas a la comunidad, en el marco de la campaña institucional “Navidad Segura”. Para ello, se requiere la coordinación y disposición oportuna de personal de apoyo, recreacionistas, refrigerios y material informativo, así como de los demás recursos necesarios para llevar a cabo las actividades programadas en los lugares y fechas establecidos por la Secretaría de Gobierno.

En este contexto, las obligaciones contractuales se encuentran principalmente orientadas a la organización y ejecución de jornadas específicas de intervención comunitaria, cuyo desarrollo depende de la disponibilidad del personal y de los recursos logísticos requeridos para cada actividad. Por tanto, la Entidad considera que no se encuentra justificada la

imposición de una obligación adicional de vinculación laboral de personas con discapacidad, en la medida en que no se ha identificado una necesidad concreta que haga indispensable establecer dicha condición para el cumplimiento del objeto contractual.

Así mismo, debe tenerse en cuenta que las actividades se ejecutarán durante un período determinado y de acuerdo con una programación previamente establecida, lo cual exige una organización operativa acorde con las necesidades de cada jornada. En consecuencia, cualquier condición especial de ejecución debe guardar relación con las actividades contratadas, responder a una necesidad identificada y resultar proporcional frente a las obligaciones que asumirá el contratista.

Lo anterior no significa que se desconozca la importancia de promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad ni que se establezcan restricciones para su participación en las actividades relacionadas con el contrato. Por el contrario, la Entidad reconoce la importancia de adoptar medidas que favorezcan su inclusión y garanticen el ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad, de conformidad con la Constitución Política, la Ley 1618 de 2013, la Ley 1346 de 2009 y las demás disposiciones aplicables.

En consecuencia, con fundamento en el análisis de las características del objeto contractual, las actividades que comprende y las condiciones previstas para su ejecución, la Entidad determina que no incorporará una obligación específica de vinculación laboral de personas con discapacidad como condición especial de ejecución del presente contrato, sin perjuicio del deber del contratista de respetar los derechos de esta población y garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el trato digno durante el desarrollo de las actividades contratadas.

12– ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

Para determinar el presupuesto oficial del presente proceso, la Secretaría de Gobierno del municipio de Acacías tomó como referencia el estudio de mercado, mediante la solicitud de cotizaciones a tres (3) empresas del sector, con el propósito de identificar los precios de los bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las campañas pedagógicas y de sensibilización “Navidad Segura”.

Una vez recibidas las cotizaciones, se efectuó su revisión y análisis comparativo, teniendo en cuenta las cantidades, características técnicas y condiciones logísticas necesarias para la ejecución del contrato, así como los costos directos e indirectos, transporte, gastos operativos, impuestos y demás conceptos asociados a su prestación.

Con fundamento en la información recopilada y la metodología aplicada en el estudio de mercado, se establecieron los precios unitarios de referencia y el presupuesto oficial, procurando que este corresponda a las condiciones actuales del mercado y resulte suficiente para atender las necesidades de la Secretaría de Gobierno y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

Con fundamento en el estudio de mercado realizado por la Entidad, el cual hace parte integral del presente proceso contractual como documento anexo, se determinó que el presupuesto oficial para la presente contratación asciende a la suma de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($195.931.410)**

VALERIA NOVOA PLATA
Secretaria de Gobierno

Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2026.002.22031

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Jefe de Oficina de Contratación

Proyectó: Jaime Alberto Hernández Gil - CPS, Apoyo Profesional
Revisó: Valeria Novoa plata - secretaria de Gobierno
Revisó: Claudia Viviana Ortiz M/ Profesional CPS Oficina de contratación
Reviso: Edna Piedad Moya/ Profesional CPS Oficina de contratación